CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **11 de JULIO** de 2022.-

ICEO N° 055/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N°48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 413.892**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°15 de fecha 14 de marzo de 2022 y N° 55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Econ. Carlos Alberto Quiñónez Quiñónez,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia S1 N° 1047 de fecha 28 de junio de 2022; el **Sr. Carlos Benítez**, Director Interino – Dirección Financiera; el **Abg. César Irala**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; y del área del ámbito solicitante: la **Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola,** Directora Interina – Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Director – Ámbito Solicitante) y el **Sr. Manuel Torres**, Técnico DTIC; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 413.892,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 413.892**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría S2 Nº 117** del 20/05/2022, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica:**
  - **Ítem 1 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB: Contrato Abierto por montos: Monto Mínimo: ₲ 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) y Monto Máximo: ₲ 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones).-**
  - **Ítem 2 VPN: Contrato Cerrado.-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses, contados desde la fecha de la firma del contrato.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	267/2022	021-618-9000 / 0981-584-122
2	PLANET S.A.	268/2022	615-999 / 0984-777-203
3	TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A.)	269/2022	613-061

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Manuel Torres R

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola
Directora Interina DTIC

4	AMX PARAGUAY S.A.	270/2022	021 – 249-9000
5	NUCLEO S.A.	271/2022	021-99216 / 0971-100-000

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 13/06/2022 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 14/06/2022.-
- ✓ Etapa Competitiva: 14/06/2022 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 15/06/2022 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 15/06/2022 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada

Nº	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN G.	
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E)	80000519-8	19.009.500	SI	SI	SI	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	14-06-2022	21-12-2022	190 días	8.250.000	gobierno@tigo.com.py

b) Observaciones:

1) **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E):** Presenta un original de la oferta con 86 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **NO PRESENTA**: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Certificación nacional o internacional que contemple los estándares de seguridad en el manejo de la información ISO 27001.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**; no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.-

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos

Técnico
Dirección de TIC

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Lic. Rosa [illegible] Barrola
Directora de la DTIC

Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 79/2022** de fecha **16/06/2022, el** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **TELECEL S.A.E.: Cumple**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto al documento formal omitido, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 567/2022** de fechas **16/06/2022**:

→ Certificación nacional o internacional que contemple los estándares de seguridad en el manejo de la información ISO 27001.-

El oferente ha presentado la documentación dentro del plazo establecido y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº083/2022** de fecha **23/06/2022**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que cumple con la presentación del documento requerido.-

En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no le fue requerido debido a que solo se ha presentado una oferta y no hubo competencia de precios.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por Nota NCEO N°559/2022 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.).-**

Al respecto, por Memo M.D.L.R.P. N° 569/2022 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta **ANEXO C,** copia de la Evaluación Técnica realizada por la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia de fecha **21/06/2022,** que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones en donde se verifica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.), CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Manuel Torres R

Cabe señalar que por Nota **NCEO Nº 568/2022**, de fecha **17/06/2022**, se solicitó presentar el nombre, teléfono y email de la persona que estará disponible para guiar a los técnicos de la Corte Suprema de Justicia durante la visita a realizarse en la etapa de evaluación conforme a lo establecido en la pág. 28 del PBC, recibiendo respuesta satisfactoria en tiempo y forma.-

Lic. Rosa Liz Chamorro Española
Directora General DTIC

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido en fecha **22/06/2022**, que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica, **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la observación del Departamento de Contabilidad referente a los balances presentados por el oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)** : "…Se deja constancia que el cálculo se realizó en base al Balance de un solo ejercicio . Se recuerda que para el análisis de los Estados Financieros se deberán presentar conforme a lo dispuesto en la Resolución General N° 49/2014 y la 173/2004 del Ministerio de Hacienda y las Normas Contables…"; el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que los balances correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 presentados por el mencionado oferente como parte de su oferta física son los balances que se imprimen de la página oficial de la Subsecretaria del Estado de Tributación (SET), sistema Marangatú, y considera que la documentación presentada cumple con el objetivo para el que fue requerida, que es la realización y verificación de los estados financieros. Asimismo, cumple con el requisito documental para evaluar el criterio de capacidad financiera, con la presentación de la documentación conforme lo requiere el PBC: "…Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019, 2020…".-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se presenta a continuación, el Cuadro Comparativo de Ofertas:

SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE								TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Precio Referencial Unitario	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencia unitario
1	81112107-004	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1.700.000	1			1.609.500	1.609.500	-5,32%
2	81112107-004	VPN	Mes	EVENTO	No	725.000	24			725.000	17.400.000	0,00%
Precio Total											19.009.500	

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ÍTEM 1 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB

La ***única oferta*** corresponde al oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.

Se aclara que el precio ofertado por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)** para el ítem 1 se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **Ítem 1** a la oferta presentada por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros establecidos en el PBC.-

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Manuel Torres R

Lic. Rosa Lía Chamorro Ibarrola
Jefa de Interina DTIC

ÍTEM 2 VPN

La ***única oferta*** corresponde al oferente **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.

Se aclara que el precio ofertado por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)** para el ítem 2 se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **Ítem 2** a la oferta presentada por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros establecidos en el PBC.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos, financieros y técnicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N°48/2022 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 413.892.-**

a) **ADJUDICAR,** el **ÍTEM 1 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB** a la oferta presentada por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.),** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de ₲ 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) y un Monto Máximo: ₲ 230.000.000 (guaraníes doscientos treinta millones)**, conforme al precio unitario indicado en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112107-004	SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO EN LA NUBE DISCOS TIPO HDD DE 5 TB	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	115.000.000	230.000.000	1.609.500	1.609.500
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar ÍTEM 1 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)										**1.609.500**

b) **ADJUDICAR,** el **ÍTEM 2 VPN** a la oferta presentada por **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.),** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de ₲ 17.400.000 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos mil)**, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	81112107-004	VPN	Mes	EVENTO	No	24	725.000	17.400.000
Precio Total propuesto a adjudicar ÍTEM 2 - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)								**17.400.000**

Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

Manuel Torres

Dr. Carlos A. Guiñez Giménez
Director Gral. de Administración y Finanzas
CSJ

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Ro... Ibarr...
D... DTIC